

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D. C., nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 1092

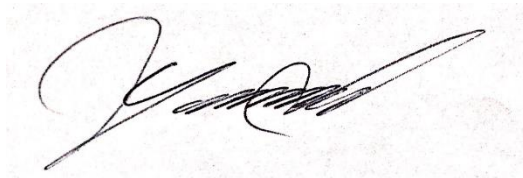
Unión Marital de Hecho

Demandante: Viviana Paola Rodríguez Roa

Demandados: Herederos de Johann Ernesto Angarita Escobar

Ingresa el proceso al despacho para decidir sobre el recurso de reposición que antecede; no obstante, se observa que frente al mismo ya hubo un pronunciamiento en la parte final del inciso primero del auto de fecha tres (03) de septiembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N. °076 DE HOY 13/10/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario

Yrm